



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00204911- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Lino, MORA ABICHAIN DNI 42336287, solicitando reconocimiento de la materia Grabado I, aprobada en la Carrera Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditadas como Materia Electiva para la Carrera de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado cumple con los requisitos establecidos en la OHCS 10/2018.

Que el Consejo Asesor del Departamento de Antropología, en sesión del 21 de junio de 2023, tomó conocimiento de la solicitud presentada por el estudiante y recomendó OTORGAR equivalencia total de la materia Grabado I (128 hs) aprobada con nota 9 (nueve) en la Carrera Licenciatura en Artes Visuales, UNC, por una Materia Electiva de la Carrera Licenciatura en Antropología de 96 horas.

Que Secretaría Académica avala el informe del Consejo Asesor.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR equivalencia total al estudiante Lino, MORA ABICHAIN DNI 42336287, de la materia Grabado I (128 hs) aprobada en la Carrera Licenciatura en Artes Visuales, UNC) por una Materia Electiva (96 horas) de la Carrera Licenciatura en Antropología Plan 2009, con nota 9 (nueve).

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

